

PARRAL, Diciembre 06 del 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 5764

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de JJ.VV. N° 61 "PALMA ROSA N° 2"
- 4) La Cotización del Proveedor "TRONCOSO HERMANOS".
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 1 Trofeo, por un valor total de \$15.000.- (quince mil pesos), para premio en Cuadrangular organizado por la JJ.VV. Nº 61 Palma Rosa Nº 2 a beneficio de Don Juan Pablo Alarcón Espinoza.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:
- Depto. Finanzas (2)

- Archivo Partes.

- Archivo Adquisiciones.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral